

RESUMEN EJECUTIVO

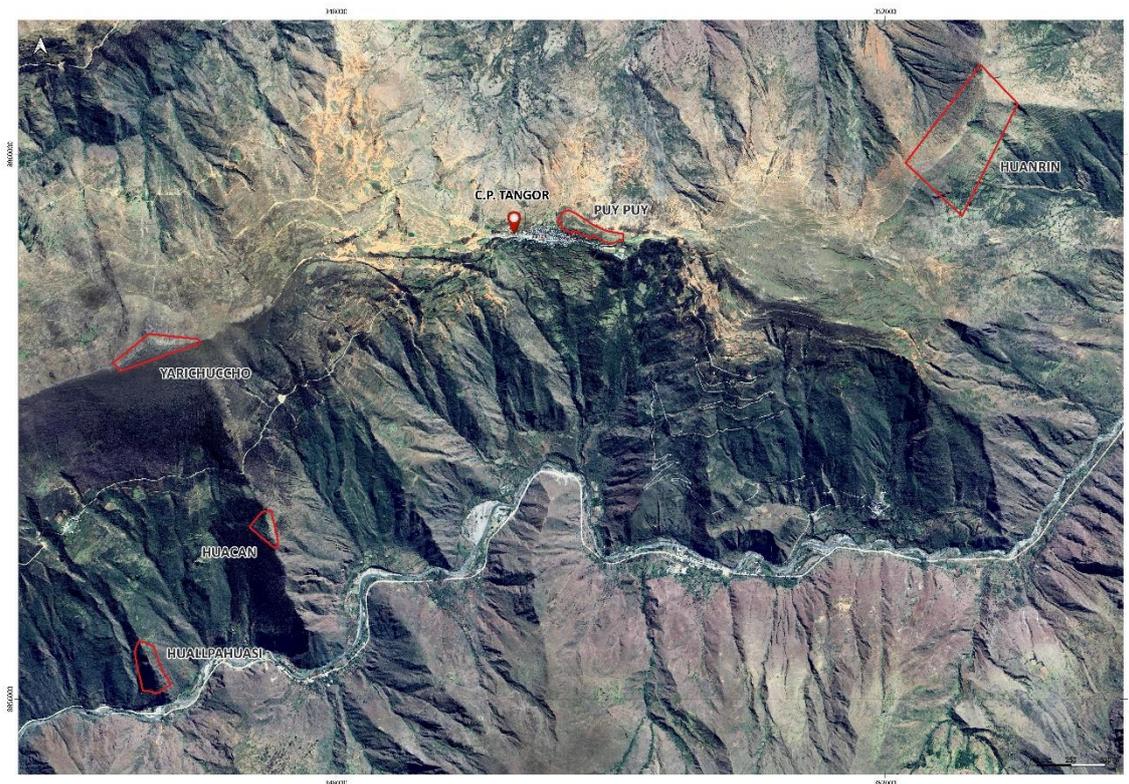
DECLARATORIA Y APROBACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS:

PUY PUY, YARICHUCCHO, HUALLPAHUASI, HUANRIN y HUACAN

¿QUÉ MEDIDAS SERÁN OBJETO DE CONSULTA PREVIA?

La propuesta del Ministerio de Cultura es declarar como bien integrante del patrimonio cultural de la Nación y aprobar la delimitación de los bienes inmuebles prehispánicos Puy Puy, Yarichuccho, Huallpahuasi, Huanrin y Huacán, ubicados en el territorio de la comunidad campesina de Tangor, en el distrito Paúcar, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.

Nombre	Clasificación	Ubicación	Comunidad
Puy Puy	Paisaje Arqueológico	Comunidad campesina de Tangor, distrito Paúcar, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco	Comunidad campesina de Tangor
Yarichuccho	Sitio Arqueológico		
Huallpahuasi	Sitio Arqueológico		
Huanrin	Sitio Arqueológico		
Huacán	Sitio Arqueológico		



Ubicación del BIP Puy Puy, Yarichuccho, Huallpahuasi, Huanrin y Huacán

¿POR QUÉ SE QUIERE DECLARAR Y DELIMITAR A ESTOS BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS?

El patrimonio arqueológico forma parte de nuestra historia y riqueza cultural que han dejado nuestros antepasados. Por eso, el Estado a través del Ministerio de Cultura, impulsa su registro y delimitación, para su reconocimiento, protección y disfrute de la comunidad en general.

Para ello, se necesita, cumplir con procedimientos que dicta la ley a fin de que los bienes inmuebles prehispánicos Puy Puy, Yarichuccho, Huallpahuasi, Huanrin y Huacán sean declarados como bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación y sean aprobadas su delimitación.

¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA DECLARATORIA Y DELIMITACIÓN?

La declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y aprobación de delimitación de los bienes inmuebles prehispánicos Puy Puy, Yarichuccho, Huallpahuasi, Huanrin y Huacán, trae consigo dos tipos de consecuencias que se encuentran relacionadas con los derechos colectivos y deberes de la comunidad.

1. Beneficios:

- Reconocer la existencia, importancia y límites de los bienes inmuebles prehispánicos Puy Puy, Yarichuccho, Huallpahuasi, Huanrin y Huacán, para su debida protección y conservación.
- Asegurar la defensa legal y brindar seguridad jurídica al monumento, ante posibles acciones que impacten negativamente su integridad.
- Contribuye al ordenamiento territorial: conociendo los límites del sitio arqueológico se pueden planificar obras para servicios básicos (luz, agua, desagüe), construcción de vías de comunicación para mejor accesibilidad en beneficio de las comunidades sin que esto afecte negativamente la conservación y preservación del patrimonio arqueológico.

2. Restricciones:

- El área arqueológica aprobada será considerada como **intangible**, es decir es un área protegida y no pueden ser alterados sus valores. Por lo que, de existir practicas comunales que se desarrollen dentro, deben realizarse con el máximo cuidado, para no dañar las evidencias arqueológicas. En ese sentido, las actividades tradicionales, como la agricultura, así como el pastoreo, podrán continuar siempre y cuando se realice de manera controlada, sin alterar, remover e impactar negativamente el patrimonio arqueológico.
- Toda actividad u obra nueva que se quiera realizar dentro del área arqueológica debe ser autorizada por el Ministerio de Cultura, a fin de no afectar la conservación del monumento.

¿CUÁLES SON LOS COMPONENTES DE LA MEDIDA ADMINISTRATIVA?

Para declarar a Puy Puy, Yarichuccho, Huallpahuasi, Huanrin y Huacán como bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación se deben aprobar los expedientes de declaratoria y expedientes técnicos de delimitación.

Expediente de declaratoria

El expediente técnico de declaratoria está compuesto por tres fichas, las cuales contienen información arqueológica que describe, en resumen, las características del monumento arqueológico, su ubicación, componentes (arquitectura y materiales asociados), cronología, estado de conservación, importancia y valor cultural. Toda la información es presentada en las siguientes fichas:

- Ficha oficial de inventario
- Ficha técnica de declaratoria
- Ficha de registro fotográfico

Expediente técnico

El expediente técnico de delimitación, está conformado por dos fichas y el plano de delimitación. La ficha técnica, al igual que la ficha de declaratoria realiza la descripción a manera de síntesis del monumento. Luego informa sobre la extensión del ámbito

arqueológico en metros cuadrados y hectáreas, perímetro, altitud y coordenadas de referencia.

La Memoria descriptiva por su parte, presenta de manera precisa la ubicación, accesos de cómo llegar al sitio y las colindancias.

Por último, el plano perimétrico, en el cual se visualiza el polígono arqueológico, colindancias y el cuadro de coordenadas.

¿MEDIANTE QUÉ NORMA SE DECLARA Y APRUEBA LA DELIMITACIÓN?

La aprobación de los expedientes debe realizarse mediante acto resolutivo denominado **Resolución Viceministerial**, ya que es firmada por el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.

Una vez aprobada la Resolución Viceministerial, se inscribirá el ámbito arqueológico en los Registros Públicos- SUNARP debiendo para ello, establecer una carga de condición cultural sobre la partida registral de la Comunidad Campesina de Tangor, cumpliendo así con su saneamiento físico legal.

¿POR QUÉ LA MEDIDA SERÁN OBJETO DE CONSULTA PREVIA?

Debido a que la propuesta de declaratoria y delimitación de los bienes inmuebles prehispánicos Puy Puy, Yarichuccho, Huallpahuasi, Huanrin y Huacán podrían afectar directamente los derechos colectivos i) a la tierra y territorio, ii) a la autonomía, iii) a la identidad cultural, iv) a los recursos naturales y v) a decidir/elegir prioridades de desarrollo de las comunidad campesina de Tangor, identificada como parte de los pueblos quechuas, por lo que corresponde realizar la consulta de dicha medida.

Los monumentos arqueológicos de Puy Puy, Yarichuccho, Huallpahuasi, Huanrin y Huacán han sido construidos por los Yaros (1000-1200 d.C.), prefiriendo para su ubicación la cima y laderas de los cerros.

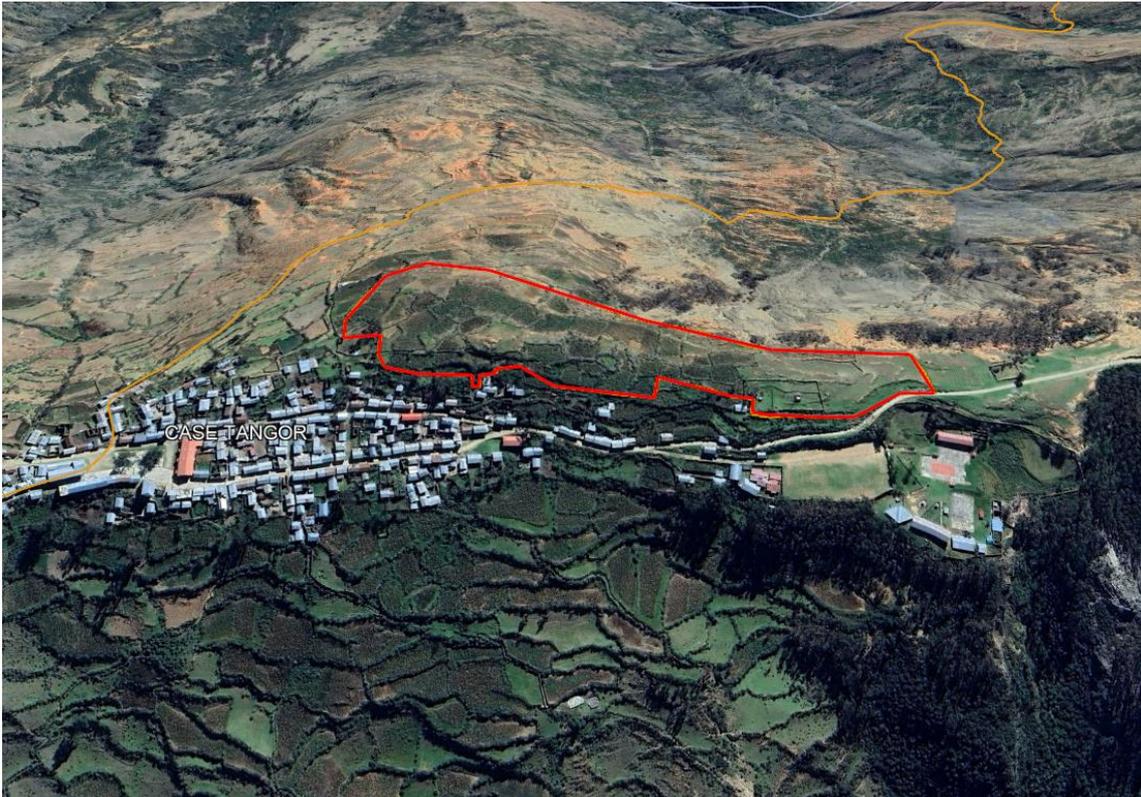
En el caso de los cinco sitios, las estructuras han sido construidas lajas de piedras unidas con mortero de barro, siendo de forma circular la mayoría, aunque también se registran estructuras de forma rectangular, como es el caso de “La Torre” en el sitio arqueológico Huanrin. El sitio de Yarichuccho presentan, además, dos murallas que encierran la arquitectura prehispánica.



A la izquierda, la imagen de “La Torre” en el sitio arqueológico Huanrin. A la derecha, vista interna de una de las estructuras del sitio arqueológico Huacán.



Vista general del sector principal del sitio arqueológico Yarichuccho, asentado sobre la cima del cerro San Cristóbal. En esta toma se puede apreciar las tres murallas que rodean al asentamiento, siendo la primera y segunda las mejor conservadas.



Vista general del polígono del Paisaje Arqueológico Puy Puy.



Vista general del sector principal del sitio arqueológico Huanrin, asentado sobre las laderas y la cima del cerro del mismo nombre.

En todos los sitios se puede ver que las estructuras se adaptan al terreno, lo que nos indica el manejo que los antiguos yaros tenían de su entorno, adaptándose a su compleja geografía, para utilizar con eficacia el terreno disponible.

Puy Puy

El paisaje arqueológico Puy Puy se encuentra en la elevación natural colindante con el actual centro poblado de Tangor. Se trata de un espacio natural, el mismo que ha sido aterrizado mediante la construcción de paredes elaboradas a base de piedras angulosas unidas con argamasa de barro, con fines de cultivo en la ladera este. Asimismo, es posible que en los espacios aterrizados orientados hacia el oeste hayan sido construidos algunos recintos, los cuales debido al uso intensivo como espacio para la agricultura deben haber sido destruidos, conservándose en la actualidad, un único recinto, al parecer completo, semi enterrado en la parte más alta del promontorio, de aproximadamente 9 m por 7 m.

Yarichuccho

El sitio arqueológico Yarichuccho está constituido por una serie de construcciones distribuidas sobre la cima del cerro San Cristóbal. Sobre la parte más alta del cerro, y en lo que se podría señalar como el sector más importante del asentamiento, se ubica una estructura circular en regular estado de conservación, de unos 8 m de diámetro, en cuyo interior, se puede apreciar un pozo recubierto con piedras y construido con la misma técnica constructiva que el resto del asentamiento.

Esta estructura circular se encuentra rodeada por una primera muralla semi ovalada. Posteriormente se encuentra una segunda muralla, de apariencia bastante sólida, cabe señalar que entre esta y la primera muralla se pueden apreciar una serie de estructuras circulares y semicirculares de entre 3 y 6 m de diámetro, ubicados uno junto al otro, en apariencia bastante desordenada.

Finalmente, y extendiéndose por todo el perímetro del área construida se extiende un muro bajo que rodea a las demás murallas, y en donde también es posible apreciar las estructuras circulares, y algunas cuadrangulares, aunque en menor cantidad.

Huallpahuasi

Se trata de un asentamiento ubicado en las laderas de un cerro y sobre un espolón saliente sobre el río Chaupihuaranga, que desciende desde el actual poblado de Maral. El componente arqueológico incluye un sector central, ubicado sobre el espolón, con estructuras masivas elaboradas en piedra canteada unida con argamasa de barro, en algunas de cuyas paredes se puede encontrar nichos cuadrangulares. En las laderas escarpadas del espolón se ha habilitado una serie de terrazas, con piedra de campo y argamasa de barro. Este sector habría tenido carácter administrativo. Además, descendiendo desde el cerro, por el norte, se aprecian una serie de terrazas posiblemente de carácter habitacional, elaboradas mediante la misma técnica que las otras terrazas.

Huanrin

Está conformado por una serie de construcciones distribuidas principalmente sobre la cima y laderas del cerro Huanrin. Se trata de estructuras de planta cuadrangular y circular, dispuestas sobre la superficie del terreno, adaptándose al relieve.

En el sector más alto del asentamiento, se levanta una construcción parcialmente derruida llamada "La Torre". Asimismo, en el sector donde se juntan los dos cerros se observa que se ha acondicionado una especie de terraplén, definido por piedras en sus lados, a manera de plaza. En el cerro contiguo, las edificaciones son de menor calidad, estando adosadas principalmente en la ladera oeste del mismo. Asimismo, en la cima de este segundo cerro se observa que se ha aplanado el terreno a fin de lograr pequeños aterrazamientos.

Huacán

El sitio arqueológico Huacán se asienta sobre un espolón en la ladera de un cerro. Está conformado por estructuras de planta cuadrangular y semicircular, las que se adaptan al relieve del terreno.

Las estructuras se encuentran distribuidas de manera ordenada, compartiendo espacios abiertos y conectados por calles. En algunos casos se aprecia que se han edificado estructuras sobre algunas preexistentes.